



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 31 DEL DÍA 14 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		Coordinar actividades de apoyo técnico a supervisión de contratos								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	EDWIN YECID GUECHA VELANDIA	1057584589		X		SENA CENTRO MINERO ECCL	eguecha@sena.edu.co	3103455781	NA	<i>Edwin Yecid Guecha</i>
2.	MANUEL DE JESÚS GUERRA MORENO	6772982	X			SENA CENTRO MINERO ECCL	mjguerra@sena.edu.co	3112643878	NA	<i>Manuel de Jesús Guerra</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No.31		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Coordinación de apoyo técnico de supervisión de contratos		
CIUDAD Y FECHA: Sogamoso, 14 de junio de 2023	HORA INICIO: 8 am	HORA FIN: 10 am
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO MINERO	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO BOYACÁ	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Obligación 5. Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA.2. Obligación 8. Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.3. Obligación 10. Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Comunicar información para solicitud o requerimiento de cumplimiento de obligaciones por parte del Dinamizador de ECCL del Centro Minero.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Realizada reunión entre el evaluador <u>EDWIN YECID GUECHA VELANDIA</u> y el supervisor de contrato MANUEL DE JESUS GUERRA, en el mes de Junio de 2023, se determina que a la fecha no se ha requerido al evaluador en:</p> <p>5. Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA.</p> <p>8. Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.</p> <p>10. Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.</p>		
CONCLUSIONES		



Cuando se requiera apoyo en las obligaciones descritas se solicitará al Evaluador Contratista que realice apoyo técnico para la correcta ejecución de los mismos como parte de las obligaciones contractuales.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Coordinar obligaciones contractuales evaluador contratista cuando se requiera	Dinamizador	Cuando se requiera

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: